

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

— LAS GACETAS del 14 y 15 no contienen disposicion alguna de interés general.

DESPACHO TELEGRÁFICO OFICIAL.

Recibido el 16.

SS. MM. la Reina y el Rey y su real familia seguian ayer en Palma disfrutando de la mas perfecta salud y recibiendo de los habitantes de aquella Isla las muestras mas espresivas de adhesion y cariño. Asistieron SS. MM. á la colocacion de la primera piedra de un monumento con que Palma quiere perpetuar su llegada: visitaron los establecimientos de beneficencia; presenciaron la iluminacion en el mar que se habia dispuesto, y en el besamanos que tuvo lugar, se presentaron comisiones de los pueblos de la Isla á cumplimentar á SS. MM. y AA.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 26 de setiembre de 1860 á las 12 de su mañana.

CLERO.

En quiebra.

Finca rústica. Mayor cuantia.
Núm. 44 del inventario. Parte del cortijo denominado de Pradana, que radica en la campiña y término de esta ciudad, compuesta de 168 fanegas y 6 celemines de tierra, que rentaba anualmente 3914 rs. 12 mrs que fué capitalizada en 70458 12 mrs.

Se subasta en quiebra de D. José María Buisen, que la remató en 18 de setiembre de 1855, y le fué adjudicada por la junta Superior en sesion de 29 del mismo en 110000 rs.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.

En quiebra.

Finca rústica. Menor cuantia.

Núm. 1190 del inventario. Un olivar, término de Montilla y sitio del Chorriño, compuesto de una fanega y 5 1/8 celemines; ha sido tasado en 3597 tipo para la subasta.

Núm. 1187 del inventario. La cuarta y última suerte de un olivar término de Montilla y sitio Fuente de la Higuera, compuesto de 8 celemines y 3 cuartillos, con 55 olivos; ha sido capitalizada en 5872 50 tipo para la subasta.

Núm. 1205 del inventario. Un pedazo de tierra, término de Montilla, al sitio del Matadero, compuesto de 2 celemines y 4 estadales; ha sido tasado en 836 tipo para la subasta.

Núm. 1206 del inventario. Otro pedazo de tierra, término de Montilla y sitio de Fontañilla, compuesto de 1 5/8 celemines; ha sido capitalizado en 697 50 tipo para la subasta.

Núm. 1208 del inventario. Otro pedazo de tierra, término de Montilla y sitio Postigo de la Cerda, compuesto de 1/2 celemin; ha sido tasado en 200 tipo para la subasta.

Núm. 1178 del inventario. La tercera suerte de las 8 en que fué dividido el trance nombrado el Caiz, de la hacienda cerro del Humo, término de Montilla, compuesto de 1 fanega y 7/8 partes de un celemin con 81 olivos; ha sido tasada en 7998 tipo para la subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

CLERO.

En quiebra.

Finca rústica. Menor cuantia.

Núm. 2020 del inventario. Un olivar llamado Pestino chico, término de Montilla y sitio de la Canaleja compuesto de 22 aranzadas, segun el inventario y de una fanega, 5 celemines y un cuartillo segun la tasacion, con 67 olivos y 7 sierpes; ha sido tasado en 1474 tipo para la subasta.

Bienes de Corporaciones civiles.

Propios.

Finca rústica. Menor cuantia.

Núm. 154 del inventario. Una haza de tierra, que radica al sitio de las Sileras en la sierra de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 8 fanegas, con 4 olivos y 2 celemines de viña; ha sido capitalizada en 630 tipo para la subasta.

Núm. 183 del inventario. Otra haza de tierra, que radica al sitio de Sileras en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 4 fanegas y 6 celemines, con 40 plantones de olivo de 2 años, 15 higueras y un pedazo de cerca de almendros; ha sido tasada en 650 tipo para la subasta.

Núm. 188 del inventario. Otra id., al sitio de Sileras en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de una fanega y 9 celemines de tierra, de los que 8 celemines se encuentran plantados de viña y noa era empedrada, con 2 olivos pequeños, 12 higueras y cerca de almendros, atravesando á esta finca la servidumbre de la fuente; ha sido tasada en 500 tipo para la subasta.

Núm. 190 del inventario. Otra id., al sitio de Sileras, en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 3 fanegas y 5 celemines de tierra; ha sido tasada en 500 tipo para la subasta.

Núm. 197 del inventario. Otra id., al sitio de Sileras en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 4 fanegas y 9 celemines de tierra; ha sido tasada en 500 tipo para la subasta.

Núm. 198 del inventario. Otra id., al sitio de Sileras, en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 3 celemines; ha sido tasada en 300 tipo para la subasta.

Núm. 210 del inventario. Otra id., al sitio de Sileras, en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 4 fanegas y 3 celemines de tierra; ha sido tasada en 456 tipo para la subasta.

Núm. 1012 del inventario. Otra id., en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 5 fanegas y 6 celemines; ha sido tasada en 530 tipo para la subasta.

Núm. 1013 del inventario. Otra id., al sitio dehesilla de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 7 fanegas y 3 celemines; ha sido tasada en 600 tipo para la subasta.

Núm. 1014 del inventario. Otra id., al sitio loma del Arenal, en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 4 fanegas; ha sido tasada en 400 tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducan las insertas en los números anteriores.

BERAUDON.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

y traducida al castellano.

Publicada por el Diario de Córdoba.



CÓRDOBA.—1860.

Imp. y Lit. de D. F. Garcia Tena, San Fernando, 34.

(4)

El castillo de Faudoas ya no existe, habiendo sido arrasado por los vándalos de 4793. Antes de esta época, los restos de los antiguos barones descansaban en el coro de la iglesia de los frailes franciscanos en Tolosa. Veianse allí sus estatuas sobre magnificas tumbas.

Estas tumbas fueron violadas en tiempo de la revolucion, y la iglesia convertida en almacén de forraje. Algunas de las estatuas que se libraron del desastre, fueron recogidas por el señor marqués de Castelbajac, general y deudo de la casa de Faudoas, y colocadas por él en la galeria de su hermoso castillo de Caumont.

Pero en la época en que dá principio esta historia, el castillo de Faudoas pertenecia al jefe de la casa, llamado Beltran, segundo del nombre. A alguna distancia de Faudoas se eleva el castillo de Avensac, perteneciente al hijo segundo de la familia Beraud de Faudoas, caballero y señor de Avensac. El castillo de Seguenville, que dá su nombre á una rama menor de la de Avensac, existe aun á igual distancia de las dos residencias señoriales vecinas suyas.

Beraud de Faudoas, señor de Avensac, habia casado con Beltrana de Vicmont, hija de Pedro de Vicmont, en la diócesis de Lectoure. Esta señora era en extremo piadosa, y se lamentaba algunas veces de la forma algo ruda del caballero Beraud, que aunque cristiano en el fondo, se entregaba con bastante frecuencia á movimientos impacientes y bruscos. Ya habia hecho á su esposo padre de tres hermosos hijos, de los cuales

(5)

dos eran varones, Hugo y Beltran, cuando quedó en cinta por cuarta vez.

—Si es un niño, dijo el Sr. de Beraud, le daré mi nombre.

—Y haremos de él un sacerdote, añadió la dama.

—¡No quiero frailes en mi familia! exclamó el caballero, profiriendo un juramento que no nos atrevemos á repetir.

—Lo dedicaré á la abadía de Grand-selve.

—¡Y yo se lo entregaré al diablo para que haga de él un buen soldado! vociferó el padre.

En aquella época, es decir, á fines del siglo trece, la religion no era cosa de juego, y el nombre del enemigo de los hombres escitaba un terror y una aversion general. Así es, que apenas el buen caballero hubo proferido las imprudentes palabras que mas arriba hemos citado, cuando, á pesar de la violencia de su carácter, se aterró del efecto que produjeron.

La señora de Faudoas se desmayó, la servidumbre empezó á exhalar agudos gritos, y el capellan á rezar en voz alta como queriendo exorcizar al enemigo. Pero un hecho inexplicable, que tuvo lugar en aquel mismo momento, llevó á su colmo el terror de todos los de la casa. En el instante en que el señor de Avensac pronunciaba sus palabras sacrilegas, un ángel de mármol colocado encima de una pila grande de bronce con agua bendita, estendió los brazos, se dejó caer, y se partió en mil pedazos.

A esta imagen se la tenia en gran veneracion en el castillo de Avensac, y suponíase hallar en

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los despachos que se han recibido de Palma de Mallorca, anunciando la llegada de SS. MM., han tardado poco mas de cinco horas por estar ya tendido y funcionando el cable submarino, si bien todas las obras para que funcione brevemente y por completo, no están todavía concluidas.

El cable está dividido en tres trozos: uno desde el Cabo de San Antonio á Cala Badella, en la isla de Ibiza: otro desde Punta Grossa al otro extremo de la misma, á Cabo Santa Ponza, en la isla de Mallorca: y el tercero, desde Cabo Pinar, en esta isla, á la ciudadela de Mahon, en Menorca.

Al mismo tiempo se han ejecutado las obras de tierra en las tres islas, no habiéndose podido terminar la travesía de Ibiza por las dificultades del terreno, dificultades que el 14 quedarían vencidas, según creemos.

El Cabo de San Antonio, se halla ya en comunicacion directa con Madrid por Carcagente; lo está tambien con Cabo Badella por el cable, el cual asimismo está tendido desde Palma á un punto inmediato á Ibiza. Los despachos atraviesan hoy esta isla por medio de propios; pero se está trabajando con la mayor celeridad, y creemos que el 14 mismo quedarían colocados los palos y los alambres, pudiéndose acaso recibir ya noticias directas é instantáneas.

Las obras de tierra de Mallorca y Menorca están á punto de terminarse.

El 13 por la mañana se hizo la atadura en Barcelona de otro cable directo que enlace con Mahon, y tambien salió el vapor *Stella* del referido puerto de Barcelona, tendiendo el cable que esperamos quedaria amarrado en todo el dia del 14 á la Mola de Mahon.

Así serán dos las líneas telegráficas que enlacen la Peninsula con las islas Baleares.

Se ha mandado que el regimiento lanceros de Segunto, 10 de caballería, pase al distrito de Aragon para que se emplee como mejor convenga al servicio durante la jornada de S. M. concluida la cual regresará al distrito de Castilla la Nueva.

No es el 15, sino el 18 ó 19 cuando saldrán SS. MM. de las Baleares para Barcelona.

Entre las reformas proyectadas en el arma de caballería, parece que figura la de la escuela general establecida en Alcalá de Henares, cuyo personal se trata de aumentar con profesores de equitación, veterinaria y forjado, dando así mas estension á las escuelas de estas clases.

Tambien parece que se trata de dotar á la escuela general de objetos de estudio, biblioteca é instrumentos, para que esté á la altura de los adelantos modernos.

El 16 al anochecer saldria de la corte el señor ministro de Estado con direccion á Barcelona, para hallarse en dicha capital á la llegada de SS. MM. Le acompañan el oficial de la secretaria, señor Moreno, y dos auxiliares.

El señor Calderon Collantes se dirigiria por el ferro-carril á Valencia, y en esta ciudad tomaria la silla de posta que le debe conducir á la capital del Principado.

Por el vapor *Shannon* se tienen noticias de la Habana del 20 de agosto y de Puerto-Rico del 27. No ocurría novedad.

El dia 10 debió relevar en Tetuan el batallon de Marina al de Soria, que hace dos meses estaba destacado en la Aduana y Martin. Uno de Zaragoza ha reemplazado en Martin y la Estrella al de Africa.

Propone la *Epoca* que se lleve á efecto con toda la prontitud posible una reforma completa en la moneda española, y cree que ninguna ocasion se ha presentado tan á propósito como esta para llevarla á cabo.

Los medios que indica son los siguientes:

1.º Invitar á todos los contribuyentes para que las cuotas y pagos de las contribuciones directas é indirectas los hagan en toda clase de monedas de oro y plata que no lleven el busto de Isabel II.

2.º Reunir en las tesorerías de provincia toda la moneda no isabelina haciendo remesas periódicas á Madrid.

3.º Acuar de nuevo toda la moneda procedente de Africa remitiéndola á las provincias.

4.º Acuar tambien de nuevo toda la moneda no isabelina que se recibe de las provincias.

5.º Publicar el beneficio que concederá el gobierno por cada onza de oro y cada duro antiguos que entreguen los contribuyentes.

6.º Arreglar la aligacion de la plata que contiene el duro de 20 reales de manera que no resulte beneficio al refundirlo en piezas de cinco francos.

La forma de la nueva acuñacion que propone es para las monedas de oro, onzas que llama isabelinas de valor de 200 reales, doblones de 50 reales y el escudo ó duro de oro de 20 reales.

En las monedas de plata solo recomienda la acuñacion de gran cantidad de las de diez reales, y en las monedas de cobre divide el real en 20 dineros ó dineros para que sea mas cómodo el uso de ellas.

En el siguiente estado presenta la forma y el valor de todas las monedas con que debe sustituirse en su opinion el embrollado sistema monetario que en el dia tenemos:

Nomenclatura. Valor.

Monedas de oro.	
Onza isabelina.	200 reales.
Doblon.	100
Medio doblon.	50
Eseudo ó duro.	20

Monedas de plata.	
Duro.	20
Medio duro.	10
Peseta.	4
Media peseta.	2
Real.	1

Monedas de cobre.	
Real.	20 ochavos.
Medio real.	10
Cuaderna ó pieza de dos cuartos.	4
Cuarto.	2
Ochavo.	1

Por nuestra parte creemos como la *Epoca* en la necesidad de una reforma tanto para dar á la moneda española divisiones cómodas y lógicas, cuanto para apartar de la circulacion ese cúmulo de numerario confuso por sus diversos valores y mas confuso y embarazoso por haber desaparecido con el uso todas las huellas del cuño.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 12.—En la última sesion del Consejo del imperio, el señor Miager,

presidente de la Cámara de Comercio, ha propuesto la revision del Concordato, y como base fundamental de ella la igualdad de todos los cultos. El Consejo aprobando esta proposicion, ha votado inmediatamente, según dictamen del comité, las dos enmiendas siguientes, en el presupuesto de los cultos:

«Igualdad de subvencion del Estado para todas las iglesias y escuelas de todos cultos. Igualdad completa en el modo de tratar los diferentes cultos.»

Marsella 12.—Dicen de Nápoles:

«El pabellon piemontés flota en todos los fuertes, Garibaldi ha dado un decreto poniendo la marina de Nápoles á las órdenes del almirante piemontés, Persano. Garibaldi ha encontrado mucho material en el arsenal y en el Banco 80 millones.

El Nuncio, la mayor parte de los embajadores y el principe de Trápani, han ido á Gaeta. El Rey fué á Gaeta en un buque español, escoltado por dos vapores tambien españoles, *Colon* y *Vulcano*.

La legacion española le acompañaba. Escriben de Roma, que Mr. Mero-de ha marchado á la frontera napolitana, donde hay movimiento.

Fosombrone en estado de sitio. Pontecorvo insurreccionado. Lamoriciere en Spoleto con el grueso de sus fuerzas. Desmiente la proclama que le han supuesto, ordenando el saqueo de las ciudades insurrectas.»

Paris 12.—El conde Goyon vuelve á Roma á tomar el mando de las tropas francesas. Sale esta noche. El sétimo de línea ha recibido hoy orden de marchar á Roma. Las potencias han protestado contra la entrada de los piemonteses en los Estados de la Iglesia, considerando este hecho como un atentado contra el derecho de gentes.

El ejército de Lamoriciere se concentra en Ancona.

Se desmiente la noticia dada por un periódico de que lord John Russell ha hecho saber al Piemonte, por medio de una comision oficiosa, que á pesar de la entrada de los piemonteses en los Estados de la Iglesia, el Austria no saldrá de sus líneas.

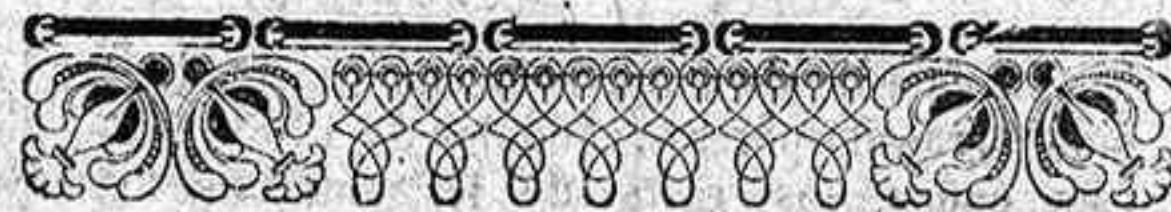
La *Patrie* desmiente á la *Independencia belga*, la cual da á entender que el ataque de Cerdeña contra los Estados Pontificios, está secretamente apoyado por el imperio francés. El Rey ha recibido á las diputaciones de las Marcas y de la Umbria, concediéndoles la proteccion que piden, y mandando en-

(6)

ella las facciones del ángel de la Guarda de la casa de Faudoa. Ocupaba el puesto de honor en el salon, y una lámpara de plata sobredorada ardia ante ella dia y noche. Juzguese de la consternacion del buen caballero! Algunas lágrimas se escaparon de sus ojos, plegáronse sus rodillas, y su pederosa mano, armada de un pesado guantelete de acero, cayó rudamente sobre su angustiado pecho. Al otro dia, el capellan fué á dar cuenta de lo ocurrido al juez eclesiástico; la tierra de Avensac, que dependió despues del obispado de Montauban, cuando esta iglesia se erigió en diócesis dependia, en la época á que nos referimos, de la diócesis de Tolosa.

El obispo de esta ciudad conocia á fondo el carácter del señor de Beraud; creyó pues, en su arrepentimiento, y lo juzgó digno de perdon.

Pero le impuso por penitencia hacer una peregrinacion á Roma. El buen caballero se puso en camino en aquel instante, solo, á pié con un báculo por apoyo, viviendo de limosnas por los caminos, acostándose en el duro suelo, y vestido con un hábito de peregrino. El Papa le acogió con misericordia, y le dió la absolucion; además, como el caballero parecia inconsolable por la pérdida de su imagen protectora, el Santo Padre quiso reemplazarla. Empero, por un milagroso efecto de la voluntad divina, la efigie que Su Santidad dió al penitente, representaba un ángel de la Guarda cuyas facciones eran enteramente iguales á las del ángel roto anteriormente, con la diferencia de que en vez de tener las manos



CAPITULO I.

La casa de Faudoa sera una de las mas antiguas de la Guyena. Tomó su nombre de la tierra, castillo, villa y baronia de Faudoa en la diócesis de Montauban. En otro tiempo, correspondió al parlamento de Tolosa y dependió sucesivamente de los vizcondes de Lomagne, de los condes de Armañac, y por último de la corona. Las tierras de Faudoa están situadas en una comarca llamada el *Gimois*, á causa del riachuelo de *Gimone* que la riega. En todos tiempos ha poseído los suficientes feudos nobles y señoríos de sudependencia, para dar derecho á los señores de Faudoa á levantar bandera.

trar sus tropas en estas provincias, publicar una proclama al efecto.

Paris 13.—El baron de Tailleraud, nuestro ministro en Turin, viene a Francia.

La legacion queda a cargo de un enargado de negocios. Marchan mas fuerzas francesas a Civita-Vechia.

Lamoricere concentrado en Ancona a la cabeza de un cuerpo de 8,000 hombres.

Escriben que las lineas de Ancona deben ser atacadas por un ejército piemontés de 45,000 hombres.

Londres 13.—El *Morning-Post* desmiente la noticia del Nord de que Inglaterra, Austria y Prusia han formado alianza contra Francia.

Turin 13.—Las tropas reales han obtenido un triunfo atacando y tomando Pésaro y 4,200 hombres. Monseñor Bella, prisionero y traído a Turin.

Paris 14.—La noticia de la retirada de nuestro embajador en Turin, ha producido gran sensacion.

Circula el rumor de que Lamoricere se propone abandonar las Marcas y rennirse con el Rey de Nápoles, que aun tiene en Gaeta mas de 30,000 hombres.

Génova 13.—Bixio ha llegado aquí: se dirige a Turin para enterar al Gobierno del estado de cosas de Nápoles.

Gaeta 13.—Todo sigue aquí en el mismo estado. Cápua no ha sido atacada. Funciona el nuevo ministerio. De Nápoles se sabe muy poco.

Turin 15.—Perusa ha sido tomada despues de un terrible combate. Se han hecho 1,600 prisioneros, entre ellos Schmidt.

Mr. Raineval es el secretario que queda encargado de la legacion francesa en Turin.

Hé aquí el testo de la proclama que el Rey Victor Manuel dirigió a las tropas al ordenar la entrada del ejército en las Marcas y Umbria:

«Soldados! Vais a entrar en las Marcas y la Umbria para restaurar el orden civil en pueblos asolados; para dar a los pueblos la libertad de expresar sus propios votos, no teneis que combatir a ejércitos poderosos, sino solamente libertar a desgraciadas provincias italianas de la presencia de compañías de aventureros extranjeros.

No vais a vengar injurias inferidas a mi o a Italia, sino a impedir que los odios populares se desencadenen contra los opresores. Con vuestro ejemplo enseñareis el perdón de las ofensas y la tolerancia cristiana a los que compran el amor de la patria italiana al islamismo.

En paz con todas las grandes potencias, alejado de toda provocacion, me propongo hacer desaparecer del centro de la Italia la causa continua de turbaciones y desórdenes; quiero respetar la silla del jefe de la Iglesia, a quien estoy siempre dispuesto a dar, de acuerdo con las potencias aliadas y amigas, todas las garantías de independencia y seguridad que sus obcecados consejeros esperan en vano del fanatismo de la secta malévolá que conspira contra mi autoridad y contra la libertad de la Nacion.

«Soldados! ¡se me acusa de ambicion! ¡si! Tengo la de restaurar los principios de orden moral en Italia y la de preservar a la Europa de los riesgos continuos de revolucion y de guerra.

Escriben de Marsella con fecha del 9, que Austria procura fletar vapores franceses en aquel puerto para trasportar tropas de Trieste a Ancona, haciendo escala en Venecia. Los capitanes franceses, añade el corresponsal, a pesar de los ofrecimientos ventajosos de que

van acompañados, no aceptan las proposiciones que se les hacen.

Segun un corresponsal muy afecto a la Inglaterra, los irlandeses están cada vez mas furiosos porque el gobierno no les ha permitido, de acuerdo con el Parlamento, llevar armas y formarse en cuerpos de voluntarios.

Gaceta.

—QUEJA.—Varios vecinos de la calle del Sol se han acercado a nuestra redaccion, manifestando las molestias que les está ocasionando una fábrica de almidon que existe en la calle del Viento, cuyas fétidas é insoportables emanaciones les hacen temer por su salud. Bueno seria que averiguada la certeza del hecho se le aplicase el oportuno correctivo, ya que no les es posible libertarse por este año del mal olor que exhala el caño que atraviesa por delante de la muralla, y que confian ver cubierto en el próximo venidero.

—CAVERNA.—En la calle de Almonas hay una casa que nunca fué la pobre ni enjalvegada. Está tan negra como negras y oscuras están mis penas. ¿No existe ningun alma caritativa que aquella triste sombra de limpio vista? ¿No existe nadie que de la casa aquella al fin se apiade.

—VILLAFRANCA.—Nuestro corresponsal de este pueblo nos manifiesta que la enfermedad reinante ha decrecido, en términos de que en los dias 15 y 16 no ha ocurrido invasion alguna, y que en los mismos no ha fallecido mas que un solo atacado de los dias anteriores. Lo que si hay son muchas diarreas que se corrijen con facilidad, y se espera acabe de desaparecer por completo el mal, para lo que confian en la pericia de los dos profesores de esta capital D. Camilo Alzate y D. José Ceballos que han salido para aquella poblacion segun lo dispuesto por el señor Gobernador civil de la provincia, quien con un celo que le honra sobremanera no ha dejado de proporcionar cuantos recursos han sido necesarios para atenuar los terribles estragos del funesto buésped.

—CUIDADO CON ÉL.—Se han fijado edictos para descubrir el paradero de un novillo negro, vizco y herrado que el 24 de Agosto se extravió en Palma al encerrarlo con otros varios para la lidia que iba a efectuarse en dicha villa.

—YA ES NECESARIO.—Varios devotos tratan de dorar a su costa la imagen de San Rafael que descuellá en la mitad del Puente. Mucho celebraremos que lleven adelante su pensamiento y que la municipalidad haga lo mismo con la imagen del Triunfo, cuyo monumento se restauró hace siete años por el Ayuntamiento.

—ME VOY.—Lectoras, me voy mañana a la industrial Barcelona para asistir a las fiestas magnificas y ostentosas con que el pueblo de los Condes, en que el entusiasmo brota, celebrará la llegada de su Reina bondadosa, que hace vasallos y súbditos con las gracias que eslabona. Desde el buque en que se acerca hasta el suelo que se alfombra, y el bello traje que vista, y la brillante carroza, y la régia comitiva, y el sol que los campos dora, y las calles que se llenan, las fachadas que se adornan, los bailes que se preparan, los petardos que se arrojan, el público regocijo, las gentes que se amontonan, y los gritos que se lanzan y los arcos que se forman, todo os lo describirá mi pluma débil y tosca. Felices los pueblos esos que ver a su Reina logran y que tributarle pueden pruebas de lealtad heróica. Ojalá el campo

andaluz logre verla entre sus rosas aumentando su fragancia, dando belleza a sus hojas.

—HECHOS.—La prensa de Sevilla, asi como la de la corte, se ha ocupado en los dias anteriores de ciertos abusos que se decian cometidos por empleados de la Administracion de propiedades y derechos del Estado en esta provincia. Aunque a nosotros tambien habian llegado semejantes quejas, nos hemos abstuído de ocuparnos de ellas hasta que en asunto de particulares, pudiéramos hablar con el suficiente conocimiento del negocio, y sin el riesgo de lastimar, impensadamente, una bien sentada reputacion. Hoy diremos para noticia y tranquilidad del público interesado: 1.º Que es desgraciadamente cierto que desde el año de 1856 y 1857 hasta el actual se han venido cometiendo abusos, que no por ser en corta escala son menos punibles, y que consistian en recibir los comisionados cantidades de dinero por rentas de fincas arrendadas y no entregadas despues, ni hacerlas setar en los libros que para el caso se llevan. 2.º Que igualmente se han encontrado cierto número de cartas de pago, evidentemente falsas, en poder de algunos arrendatarios. 3.º Que tal descubrimiento se debe al cotejo de libros, recuento y comprobaciones mandadas verificar por el Sr. D. Rafael Padilla y Parejo, digno jefe de la dependencia, de acuerdo con el celosísimo señor Gobernador civil. 4.º Que los demás empleados han prestado su ayuda para el buen resultado de las gestiones practicadas con la honradez que los distingue. Y 5.º que merced a tales esfuerzos se debe que el crimen esté, no solamente puesto en claro en toda su estension, sino que los presuntos delincuentes don Antonio Vilches y don Ramon Alfaro, que ya habian sido despedidos de la oficina, se encuentren a disposicion del señor Juez de primera instancia, el cual ha procedido inmediatamente a su prision, continuando la causa sus trámites regulares.

De lo anterior se desprenden dos consideraciones que deben tomarse en cuenta por el público en general. Es la primera que cualquier persona que comprenda el mecanismo de una oficina de recaudacion, debe conocer la facilidad con que un mal empleado puede, sin noticia de sus gefes ni compañeros, cometer abusos de la clase del que nos ocupamos; y la segunda, que datando el fraude desde 1856, y habiendo continuado hasta el dia, no pertenece a determinada época ó situacion: siendo lo cierto que bien inocentes están todas de lo que ignoraban y no podian por lo tanto evitar.

Por último, aseguramos a nuestros lectores que tenemos los fundamentos necesarios para creer que el Estado se a reintegrado de la suma defraudada, los particulares arrendatarios garantidos debidamente, y el crimen castigado.

Otro dia, si el estado de la causa lo permite, nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto.

—VACANTE.—En tal estado se halla el estanco de la villa de Hornachuelos. Hasta el 23 del actual se admiten solicitudes.

—AQUÍ ESTAMOS CON PRUEBAS.—Parece que se van a adoquinar varias calles de Montoro y que no se hará esperar esta mejora.

—ENJAULADOS.—Para el dia 6 de Octubre próximo se ha prevenido por el señor Gobernador a los alcaldes de esta provincia que remitir el estado trimestral de presos detenidos y arrestados de sus respectivas localidades.

—HAY TELA CORTADA.—En la madrugada del seis del actual desaparecieron varias caballerías del cortijo llamado *La Pollera*, término de Montilla.

—DATOS.—Hé aquí el precio medio

que han tenido los granos en esta provincia durante la segunda quincena de Agosto último: fanega de trigo 43 rs. y 77 céntos.; de cebada 26 y 46; de centeno 28 y 81; de maiz 39; arroba de garbanzos 15 y 76 y de arroz 29.

—SERENO INÚTIL.—Varios vecinos de la calle de la Puerta del Osario, dicen que el sereno de su demarcacion es de todo punto sordo hasta el extremo de ser casi imposible enterarlo ni a grandes gritos de lo que cualquiera desea que grite. Nos ruegan que pidamos en su nombre a la autoridad local que si condenados están a que su vigilante no esté completo mas vale que les den uno mudo que el sordo.

—CONSUMOS.—En el núm. 148 del *Boletín Oficial* se publican las condiciones para la subasta de los derechos de consumos de varios pueblos de esta provincia.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *S. Emila y S. Jeremias, mártir de Córdoba, y Sto. Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, confesor.*

—Hoy reza la iglesia de S. Juanuario, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Sta. Maria de Gracia.

—Tercer dia de novena a Ntra. Sra. de las Mercedes en la iglesia de S. Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Cuarto dia de novena al Beato Posadas, en la iglesia de San Pablo, a las oraciones.

—Séptimo dia de novena de rogativa a los Santos Mártires en la iglesia de S. Pedro, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-suceso, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 12 de setiembre.—3 por 100 consolidado a 48,00, el dilirido a 40,10 --Deuda del personal 15 60.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 15 de setiembre de 1860, a igual hora del 17 del mismo.

Trigo.—Fanegas 85 desde 47 a 50 rs.

Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad a 66. Id. en los molinos a 55. Jabon blando, a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra.

—SEVILLA 16 de setiembre. En la Alhondiga. Trigo de 52 a 61. Cebada de 27 1/2 a 32 =Fuera de la alhondiga. Trigo, de 55 a 60. Cebada de 00 a 30. Aceite en la Calzada de 00 a 59: para el consumo a 60 1/2.

—GRANADA 15. Alhondiga. Trigo de 56 a 60. Cebada de 31 a 34. Habas de 00 a 44. Aceite de 68 a 69.

—JAEN 15. Trigo de 46 a 54. Cebada de 26 a 27. Habas de 36 a 40. Aceite de 58 a 64.

—JEREZ 16. Trigo de 56 a 60. Cebada de 29 a 31. Habas de 31 a 52.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
DIRIGIDA
POR LOS SRES. REYES Y AZPITARTE.
CÓRDOBA.

Mármol del Bañuelo, esquma á San Miguel núm. 15

Negocios de que se ocupará dicho establecimiento.

Ajustes y contratos sobre aceites, cereales y demás productos de la provincia, bien para sacar y pagar de 8 días á 3 meses fecha, bien anticipando parte del valor de la especie.

Compras y ventas en comisión de los mismos, frutos, plomos, etc.
Ventas en comisión de azúcares, cacao y demás géneros coloniales.
Compra y venta de fincas.

Casa de préstamos sobre alhajas, muebles, etc.

Consignaciones y tránsitos.

Se admiten y facilitan giros sobre todas las plazas del Reyno.
Se facilita dinero á réditos, sobre hipoteca ó retroventa de fincas.

ELIXIR de GUILLIE

El único auténtico preparado por **PABLO GAGE**

En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13.

Extracto del libro titulado: **TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS**, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillie, etc.

Los antiguos, que habían dado á las *Flemas* el nombre de Pituita, la definían á un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secreción de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su producción inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestión y la circulación de la sangre; las funciones del corazón y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones, nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las *Flemas*, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESPIRADOS, TOSSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PUECO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulación de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamación producida por un resfriado. La traqueítis se halla obstruida, el pulmón no se dilata, la respiración se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemoso con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de Guillie, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOTEMIA, PARALISIS. — El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que desde un humor flemoso, cuya función es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrola una inflamación, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la delicada membrana cerebral, y inmediatamente hay estancación en la misma poco después apoplejía y **PARALISIS.** No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de Guillie, antes, durante y después del acceso, para impedir que la **AGUCACION** tenga lugar, ó para oponerla la absorción, por una desviación poderosa sobre el tubo intestinal.

HEMIS, ENFERMEDADES, BILIOSAS, TERCIANAS, PIEDRA AMARILLA, CÓLERA MORSUM, etc. — Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamación violenta, esa inflamación se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, se resulta de un conjunto de bilis en esos órganos diversos. Se desarrollan **TERCIANAS**, **HEMIS**, **PIEDRA AMARILLA**, **CÓLERA MORSUM**, etc.

Para la venta únicamente al por mayor, dirigirse calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, Espinosa, botica de S. Pablo.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

D. Ramon de Torres y Codes, banquero, en la calle de Esparteria número 8, libra letras de cambio para todas las poblaciones de España de alguna importancia, y tambien se pagan las que las mismas poblaciones giran á su cargo; como tambien las que vienen libradas de América, en las plazas de la Habana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Matanzas y Santiago de Chile, é igualmente las de Francia, Inglaterra y Portugal.

En la misma casa encontrarán los consumidores surtido de géneros para vestir tan superiores y arreglados, como en Sevilla, Cádiz, Madrid y Barcelona, por venir dichos géneros de las mismas fábricas de España y del extranjero que los que van á los referidos puntos.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasión ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una *Memoria* en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa *Memoria*.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la **POMADA anti-oftálmica** de la viuda **FARNIER**.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

INTERESANTE. Habiendo llegado á esta capital don José Cueta, fabricante de pianos de Sevilla con el objeto de traer algunos al depósito que tiene en esta calle de las Imágenes núm. 6, se ofrece al público de esta capital para la afinación de dichos instrumentos, durante su estancia en ella hasta el 15 del corriente. Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, se servirán pasar por la redacción del periódico *La Crónica*, para dejar las señas de la casa habitación de los señores que tengan á bien ocuparlo. 6-3

VENTA. La del fruto de bellota en la dehesa de Tornillos. Se anuncia la venta del fruto de bellota de las nueve majadas Sierra Molina, Brea, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, la Mata y Carnerin, que constituyen esta dehesa propia del Excmo. Sr. marqués de Benaméjil. El señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposición. El acto tendrá lugar el día 4 de octubre á las once de su mañana en la misma casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todo el público de condiciones y los alcores de cada una de las majadas. 4-3

PERDIDA. Se ha extraviado una vegeta de cinco años, castaña clara, crin y cola negra, de mediana alzada, herrada con el uso de su dueño. Desapareció de la plaza que pastaba en el cortijo nombrado Rubio alto, campina de este término, en la madrugada del día 4 del corriente. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño don Juan Coude, el que dará una gratificación. 6-5

SUSCRICIONES. Se hacen á las siguientes obras en la librería de don Francisco Lozano.

«*Guinalú y sus glorias*,» por Evaristo Escobedo, precedido de una introducción por don Carlos Rubio. Constará la obra de 25 á 30 entregas á un real compuestas de 12 páginas en cuarto.

«*El Payaso*,» periódico redomado, lechuzo y saltimbenco. Se publica todos los Domingos y cuesta por un mes 4 1/2 rs. y 12 por trimestres. Hace regalos de lotería. 4-2

ARRENDAMIENTO. Para desde primero de Enero de 1861 se arrienda el Cortijo del Origuero bajo, conocido tambien por la Boñiga, lindante con los del Carrascal, y el Almillo. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores se dirá su renta y condiciones. 6-5

LA CONDESA DE CHARNY. continuación de las Memorias de un Médico y de Angel Pitou, por Alejandro Dumas, padre. Traducida al castellano, y publicadas con láminas á dos tintas. La entrega costará, franca de porte, cinco cuartos. Se suscribe en la redacción de este periódico, donde hay una entrega de muestra.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ITALIA que comprende los estados sardos, el reino Lombardo-veneto, el principado de Móncaco, los ducados de Módena, Parma, Placencia, Toscana y Lucca, los estados de la iglesia ó Pontificios, la república de S. Marino, el reino de Nápoles ó de las Dos-Sicilias y las islas que dependen políticamente de dichos países. Acompaña á esta obra un *mapa general de Italia grabado en acero*.

El precio de toda la obra, que se halla concluida, es de 12 rs. pagado adelantados en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34, en donde hay una entrega de muestra. 6-2

VENTA. Se vende á plazo la casa núm. 19 antiguo y 55 moderno en la calle de Almonas; tiene 8 habitaciones, patio, galerías, cocina, despensa, carbonera, pozo abundante, corral, cuadra para 12 caballerías y un terra ó ó azotea. En la misma casa darán razón del tipo y condiciones para la venta. 10-6

TOCINO. En el parador del Sol, hay muestras de tocino superior sevillano á 55 rs. arroba fuera de Puercas. La persona que desee hacer pedidos se avistará con el dueño del espresado parador, el que se encargará de traerle á la mayor brevedad la cantidad que desee el indicado precio. 4-2

VENTA. La de la casa calle de la Madera alta núm. 28 antiguo, es grande, con bastantes habitaciones, jardín y azotea sobre la muralla dando vista á el campo de la Victoria. Vive su dueño calle D. Rodrigo núm. 90. 4-3

VENTA. Cajas y atahudes. Se venden en la Cuesta de Pedro Mato núm. 9.

ARRENDAMIENTO. El día siete de octubre próximo de doce á una de su mañana, y en la administración del Sr. Sr. Infante D. Sebastián, situada en esta capital, calle de Ambrós Morales número 16, tendrá lugar la subasta en arrendamiento por 4 años desde Carnestolendas de 1861, de la hacienda de olivar llamada lugar de la Trinidad, situada en término de Montilla, compuesta de 48 aranzadas, por el tipo de 6.217 rs. de renta anual que hoy paga don José María Capos que cesa en el arrendamiento voluntariamente, verificándose el nuevo bajo las condiciones que contiene el pliego que se halla de manifiesto en la escribanía del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa. 3-1

ESQUILMO. El de granadas de la Puerta del Tablero, baja, se vende. Se tratará con su dueño, que vive calle de la Puerta del Osario núm. 30. 3-4

ARRENDAMIENTO. Se arriendan los pastos y bellota, de cercas afuera, de la hacienda de Alizne, propia del Sr. Marqués de Guadalcazar. Hasta el día 26 del corriente setiembre se oyen proposiciones en la contaduría de S. E. 3-1